



AVISO

29 de enero de 2024

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR), en cumplimiento con la Orden Ejecutiva OE-2021-029 y la Carta Circular 013-2021 de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, sobre las Medidas para asegurar la Transparencia y Responsabilidad Fiscal en la Contratación de Servicios Profesionales y la Carta Circular Núm. OSG-2021-023. El propósito de este aviso es difundir que el DCR tiene una necesidad de servicios para la creación de un sistema de manejo de casos electrónicos que contenga un sistema integrado con las unidades especializadas del DCR y otras agencias.

| SOLICITANTE | (NOMBRE OFICINA Y/O SECRETARÍA) |
|-------------------------------------|--|
| INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL DCR | ULRICH JIMENEZ LOPEZ UJLopez@dcr.pr.gov (787) 881-4050 |
| SOLICITUD DE SERVICIO | SISTEMA DE MANEJO DE CASOS ELECTRÓNICO |
| TERMINO CONTRATO | 3 AÑOS |
| INICIO CONTRATO | AL MOMENTO DE FIRMAR |
| FECHA DE PUBLICACIÓN | 31 DE ENERO DE 2024 |
| FECHA LÍMITE PARA SOMETER PROPUESTA | 12 DE FEBRERO DE 2024 |
| SOMETER PROPUESTAS ELECTRÓNICAMENTE | ULRICH JIMENEZ LOPEZ UJLopez@dcr.pr.gov jgrios@dcr.pr.gov |
| DESCARGAR DOCUMENTOS | http://dcr.pr.gov/ |

Esta publicación es solamente con el propósito del Aviso Público y en aras de mantener transparencia y procesos competitivos, sin embargo, no envuelve derogación de fondos públicos.

<http://dcr.pr.gov>